



Guía metodológica para docentes facilitadores del Programa de Participación Estudiantil (PPE)



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lenín Moreno Garcés

MINISTRO DE EDUCACIÓN

Monserrat Creamer

Viceministro de Educación

Susana Araujo

Viceministro de Gestión Educativa

Vinicio Napoleón Baquero Ordóñez

**Subsecretario para la Innovación Educativa
y el Buen Vivir**

Diego Fernando Paz Enríquez

**Directora Nacional de Educación para la Democracia
y el Buen Vivir**

Ligia Azucena Merizalde Figueroa

Equipo Técnico

Gabriela Chamorro Benavides

Diseño y diagramación

Adolfo Vasco Cruz

Actualizaciones 2019

Cristian Fredd Arévalo Carpio

Tercera Edición, 2019

© Ministerio de Educación del Ecuador, 2019

Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa

Quito, Ecuador

www.educacion.gob.ec

Para mayor información y difusión del PPE, búscanos en
<https://www.facebook.com/PPE.MinEduc/>

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA SU VENTAMINISTERIO
DE EDUCACIÓN*Promovemos la conciencia ambiental en la comunidad educativa.***ADVERTENCIA**

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismoy la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible <referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino>, y (b) es preferible aplicar <la ley lingüística de la economía expresiva> para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.

Contenido

1. Antecedentes	4
2. Objetivos del documento	4
2.1. Objetivo general	4
2.2. Objetivos específicos	4
3. Consideraciones generales	5
4. Fases del PPE	6
4.1. Fase de inducción	6
a. El Programa de Participación Estudiantil, objetivos y normativa	7
b. Desarrollo de habilidades para la vida	7
c. Cultura preventiva	8
d. Autoevaluación inicial de los estudiantes	10
e. Metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)	11
f. Emprendimiento social	12
g. Fases del PPE	13
4.2. Fase de planificación	14
a. Diagnóstico	15
b. Definición del problema	15
c. Justificación	18
d. Grupo objetivo	19
e. Planteamiento de los objetivos del proyecto	20
f. Herramientas para levantamiento de información	21
g. Desarrollo del cronograma de actividades	21
h. Recursos necesarios para el desarrollo e implementación del proyecto	22
i. Definición de metas, indicadores de gestión e indicadores de resultados del proyecto	22
4.3. Fase de implementación	23
4.3.1. Estrategias de vinculación comunitaria	23
4.3.1.1. Campaña YaPana del Programa de Participación Estudiantil	24
4.3.1.2. Casa abierta	24
a) Organización	24
b) Montaje	25
c) Exhibición	25
d) Finalización	26
4.4. Fase de evaluación	26
5. Bibliografía	27

1. Antecedentes

El artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: “*La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar*”.

El artículo 344 del mencionado cuerpo legal determina que: “*El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo [...] y que “El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación [...]*”

El artículo 198, numeral 3, del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural establece como uno de los requisitos para la obtención del título de bachiller: “*Haber aprobado las actividades de participación estudiantil obligatorias [...]*”.

En el mismo instrumento legal, los artículos 202, y 203, establecen que “*El programa de participación estudiantil tiene una duración de doscientas (200) horas de trabajo, a ejecutarse de conformidad con la normativa específica que para el efecto expida la Autoridad Educativa Nacional*”.

Es así que, mediante Acuerdo Ministerial No MINEDUC-ME-2016-00040-A (2016), el Programa de Participación Estudiantil (PPE) se establece como un espacio educativo gratuito que busca fomentar y reconocer las capacidades innovadoras, reflexivas y expresivas que tienen los estudiantes, mediante la construcción e implementación de proyectos educativos interdisciplinarios que fortalezcan las capacidades investigativas de los estudiantes, dando relevancia al trabajo colaborativo y a la participación activa.

2. Objetivos del documento

2.1. Objetivo general

Brindar a los docentes facilitadores del Programa de Participación Estudiantil (PPE) lineamientos metodológicos, mediante un documento guía que facilite el acompañamiento en la implementación de proyectos educativos interdisciplinarios que den respuesta a problemáticas sociales previamente identificadas por los estudiantes a su cargo.

2.2. Objetivos específicos

- Brindar información sobre el desarrollo de cada una de las fases del PPE.
- Fortalecer las competencias de los docentes facilitadores del PPE, mediante la revisión y aplicación de la metodología de aprendizaje basada en proyectos.
- Estimular las capacidades creativas e innovadoras que poseen los docentes facilitadores, para la implementación de proyectos educativos interdisciplinarios e innovadores con los estudiantes a su cargo.



3. Consideraciones generales

Para garantizar el éxito en la implementación del Programa de Participación Estudiantil, es necesario considerar que:

- **El Programa de Participación Estudiantil (PPE) se relaciona con el perfil de salida del bachiller ecuatoriano puesto que es una oportunidad de aprendizaje para los y las estudiantes que fortalece el trabajo en equipo, el ejercicio del respeto, la responsabilidad individual y social en torno a los proyectos educativos que surgen de la discusión y de las necesidades de la comunidad educativa: medioambiente, derechos, prevención de violencia, mejora de la convivencia, entre otros. En este sentido, valores tales como la justicia, la innovación y la solidaridad que se destacan en el perfil se consolidan mediante la ejercitación del aprendizaje basado en proyectos, el trabajo cooperativo y la convivencia pacífica entre pares.**
- **Todo proceso de participación activa y de construcción colectiva que nace desde las expectativas individuales y colectivas de los estudiantes, permite fortalecer la construcción de la identidad personal, el desarrollo de proyectos de vida, habilidades de convivencia armónica, intereses y vocaciones.**
- **Los estudiantes son los actores principales de la participación estudiantil, son los responsables de realizar el diagnóstico de aquellas acciones que podrían afectar la convivencia armónica y la cultura de paz al interior de la institución educativa o en un contexto ampliado. Por ende, al canalizar las habilidades creativas y expresivas mediante acciones concretas que nazcan desde una visión propia de la realidad, se logran construir estrategias efectivas de prevención.**
- **El docente facilitador del programa es un mediador de las expectativas que tienen los estudiantes en cuanto al desarrollo de los proyectos educativos interdisciplinarios y su correcta ejecución. Para esto , como parte de su carga horaria semana, orientan, apoyan y coordinan la implementación de las iniciativas de PPE desde su inicio hasta su finalización.**
- **Durante la implementación del PPE los docentes facilitadores podrán apoyarse en recursos audiovisuales, bibliográficos, o recursos disponibles en la web, los cuales deben guardar relación con el contexto, los campos de acción de acción habilitados y las temáticas específicas definidas para el desarrollo del proyecto educativo interdisciplinario.**

4. Fases del PPE

4.1. Fase de inducción

En esta fase, el docente facilitador brindará información general a los estudiantes, sobre el objetivo del PPE, la normativa vigente para su cumplimiento, los ejes transversales del programa, la metodología de trabajo, y el cronograma a cumplir. Esto con la finalidad de que los estudiantes contextualicen el por qué y para qué del tiempo que van a invertir en el PPE, se empoderen de su rol activo en la transformación social y generen estrategias innovadoras de resolución de problemáticas sociales. A su vez, se deberán abordar las principales características del campo de acción y las herramientas que podrían utilizar para la definición y construcción de proyectos educativos interdisciplinarios.

En este punto, es importante motivar y concientizar a los estudiantes sobre la importancia que tiene la participación activa y su vinculación con la comunidad educativa y ampliada a través del desarrollo de proyectos educativos interdisciplinarios, para lo cual se deberá explicar lo que implica la cultura preventiva, el desarrollo de habilidades para la vida y la implementación de emprendimientos sociales. En ese sentido se ha considerado la siguiente distribución horaria:

Temática	Carga horaria	Semana
El Programa de Participación Estudiantil, objetivos y normativa	1 hora	Semana 1
Desarrollo de habilidades para la vida	3 horas	Semana 1
Cultura preventiva	1 hora	Semana 1
Autoevaluación inicial de los estudiantes	1 hora	Semana 2
Metodología de aprendizaje basado en proyectos, emprendimientos sociales y fases del PPE.	6 horas	Semana 2 y 3
Total	12 horas	

Ilustración 1. Distribución de la carga horaria de la fase de inducción, misma que será aplicada tanto en primero como en segundo curso de bachillerato. Elaborado por: Ministerio de Educación del Ecuador.

a. El Programa de Participación Estudiantil, objetivos y normativa

El docente facilitador dará a conocer a los estudiantes la normativa que regula el PPE, los objetivos del programa y las responsabilidades tanto de los docentes como de los estudiantes. A su vez informará sobre los campos de acción existentes y las temáticas tentativas que podrían abordarse al momento de desarrollar un proyecto educativo interdisciplinario.

Para poder desarrollar los contenidos vinculados a este punto, es necesario remitirse al Instructivo para la implementación del PPE, como un insumo para el desarrollo de los contenidos.

b. Desarrollo de habilidades para la vida

Las habilidades para la vida son aquellas aptitudes que permiten a las personas en general, enfrentar de manera efectiva los retos que demanda la vida diaria desde cualquier actividad que desempeñen. Dentro del PPE, el desarrollo de habilidades para la vida se convierte en un eje transversal a ser potenciado antes, durante y después del desarrollo de los proyectos educativos interdisciplinarios.

En ese sentido es importante que los docentes facilitadores puedan conceptualizar cuáles son las habilidades para la vida, cómo se desarrollan, en qué momento se aplican; dicha actividad puede estar vinculada al trabajo colectivo, participativo y vivencial que los estudiantes deben implementar mediante el desarrollo del PPE. Con la finalidad de orientar al docente facilitador sobre las habilidades para la vida, se ha considerado describir brevemente cinco habilidades que el Ministerio de Educación ha priorizado de la clasificación que realiza la Organización Panamericana de la Salud (2001):

- La **empatía**, como la capacidad innata que tienen las personas para imaginar y sentir cómo es el mundo desde la perspectiva de la otra persona y ponerse en su lugar.
- El **manejo de las emociones**, como la habilidad que invita a reconocer el propio mundo

afectivo y el de las demás personas, dejando de lado prejuicios y temores. El manejo de las emociones implica saber cómo reaccionar en un momento determinado, siempre respetando las diferencias de los demás.

- El **autoconocimiento**, implica el reconocimiento de la personalidad, fortalezas, oportunidades, debilidades, actitudes, valores y aficiones que ayudan a construir una imagen de sí mismo.
- La **toma de decisiones**, significa evaluar las diferentes posibilidades que se presentan en nuestro diario vivir seleccionando aquella opción que se enmarque en nuestras necesidades, valores, motivaciones, influencias con posibles consecuencias presentes y futuras.
- La **solución de problemas**, implica dirigir nuestros esfuerzos a desarrollar estrategias y herramientas que permitan manejar los conflictos de forma creativa y flexible; a su vez, saber qué elecciones tomar en situaciones de conflicto y analizar cuáles pueden ser los resultados de dicha elección.
- El **trabajo en equipo**, implica el fortalecimiento de las relaciones personales, reconociendo la diversidad de aptitudes, actitudes, fortalezas y debilidades al momento de planear un objetivo común. Es la colaboración de varias personas a fin de alcanzar la consecución de un resultado determinado.

A continuación, algunas referencia en internet que podrían apoyar al abordaje de habilidades para la vida:

Recursos
Habilidades para la vida: Una propuesta educativa para convivir mejor. http://www.acuedi.org/ddata/3805.pdf
Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes. https://convivencia.files.wordpress.com/2008/11/habilidades2001oms65p.pdf
Habilidades para la Vida: Guía práctica y sencilla para el promotor. http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/nvhabilidades_guiapractica.pdf

Ilustración 2. Referencia en internet sobre habilidades para la vida. Elaborador por:
Ministerio de Educación de Ecuador

c. Cultura preventiva

Implica fortalecer procesos formativos integrales que promuevan formas de convivencia más incluyentes, responsables, solidarias y saludables; es educar para crear conciencia, adoptar nuevas conductas y una actitud de respeto por la protección y cuidado personal, colectivo y del entorno.

La cultura preventiva es la actitud proactiva de todos para organizar acciones, independientemente de que exista o no un problema previamente identificado. Este proceso se lo construye mediante un trabajo colectivo en donde cada actor que compone la sociedad es capaz de cambiar situaciones que atenten al bienestar y a la convivencia.

El inicio para fortalecer la prevención de cualquier problemática, es la promoción de un cambio de actitud de todos. La prevención es efectiva si se asume una actitud de compromiso con la vida mediante la disposición y preparación anticipada,

que permita evitar daños personales y sociales que comprometan el futuro de la vida personal o social.

Mientras se construyen los proyectos educativos interdisciplinarios, se debe determinar claramente cuáles son los factores de riesgo social que se requieren disminuir, tanto en la comunidad educativa como en la comunidad ampliada; a su vez se debe evaluar también los factores de protección que se requieren potenciar en base a los objetivos que se planteen, que se requieren potenciar en base a los problemas identificados y a los objetivos que se planteen.

Recursos

Para fortalecer la cultura preventiva es necesario considerar que:

- La prevención se construye entre todos los miembros de un grupo u organización con el objeto de evitar o prever un hecho o fenómeno.
- La cultura preventiva invita a la contribución y participación activa de cada persona en todos los niveles de una organización (autoridades, personal administrativo, docentes, estudiantes, padres de familia).
- La comunicación asertiva entre los actores de la comunidad educativa y la comunidad ampliada estimula el compromiso y cooperación entre todos, para dar respuesta a una problemática previamente identificada.
- La cultura de la prevención se refleja en una organización por la buena disposición de sus miembros para desarrollar y aprender a partir de los errores, incidentes y accidentes.
- El reconocimiento de factores de riesgo expuestos en el entorno es de vital importancia a la hora de promover mecanismos de prevención.
- Las medidas que se desarrollen en el marco de la promoción de la cultura preventiva tienen impacto en el comportamiento de los actores pasivos y activos.

Recuerda:

Es responsabilidad de todos que la prevención sea una actitud constante en el diario vivir.



Para ampliar la definición de cultura preventiva y lo que implica trabajar en proyectos, se sugiere revisar los siguientes links referenciales:

Recursos
Educar en prevención de riesgos laborales: bases para la adquisición de una cultura preventiva en los centros educativos de Primaria y Secundaria. http://www.rieoei.org/deloslectores/3654Burgos.pdf
Educar para la convivencia escolar pacífica: principios y pautas en torno a por qué, para qué y cómo. http://unescopaz.uprr.edu/act/Conferencias/Convpacificaescolar.html
Herramientas y recursos sobre educación y gestión de riesgos. http://www.eird.org/cd/herramientas-recursos-educacion-gestion-riesgo/herramientas_planes.html

Ilustración 4. Recursos referenciales sobre cultura preventiva. Elaborado por:
Ministerio de Educación del Ecuador

d. Autoevaluación inicial de los estudiantes

Una vez terminado el proceso formativo y de concienciación sobre la importancia del PPE, el desarrollo de habilidades para la vida y la cultura preventiva, el docente facilitador estimulará un proceso de introspección y retroalimentación en cuanto a las actitudes que deben poseer los estudiantes antes de iniciar la fase de planificación del proyecto educativo interdisciplinario. Lo importante de este ejercicio es que los estudiantes reconozcan cuál es su actitud frente al compromiso, la responsabilidad, el trabajo en equipo y la toma de decisiones que deben aplicar al momento de desarrollar el proyecto y cómo cualquier conducta que vaya en contra del trabajo colectivo puede afectar el resultado final.

Para el desarrollo de esta actividad se utilizará la rúbrica de evaluación cualitativa que se encuentra en el anexo 5 del Instructivo para la implementación del PPE. Esta rúbrica será aplicada de forma individual y entre pares (entre estudiantes), tanto en la fase de inducción como en la de evaluación; de esta manera al finalizar las 100 horas del programa en cada curso, el docente facilitador contará con evaluaciones cualitativas sobre el desempeño

de los estudiantes, creando un espacio positivo de análisis y reflexión del estado inicial versus el estado final alcanzado luego de la implementación del PPE. Cabe señalar que el docente facilitador no requiere realizar un informe escrito por estudiante como parte de este proceso.



e. Metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)

El **ABP** es una metodología que invita a los estudiantes a convertirse en protagonistas de su propio aprendizaje, creando espacios donde se pone en práctica su creatividad; invita a implementar aquellos conocimientos adquiridos en el aula en acciones concretas al servicio de la comunidad educativa y comunidad ampliada. Esta metodología se cristaliza en el PPE a través de proyectos educativos interdisciplinarios que den respuesta a una problemática social previamente identificada.

La metodología del PPE implica la participación activa de los estudiantes de manera flexible y lúdica, valora las experiencias que poseen de primera mano y fomenta el aprender haciendo de una manera flexible, lúdica, con múltiples oportunidades, tareas y estrategias que promuevan mayores probabilidades de realización personal (Katz & Chard, 2000, p. 20).

Al ser un método de aprendizaje activo, el rol del docente facilitador es de mediador; eso implica que cada facilitador debe conocer y manejar con

solvencia la metodología, fortaleciendo de esta manera un proceso bidireccional e interactivo de carácter interdisciplinario.

Para trabajar bajo la metodología de aprendizaje basado en proyectos, es necesario:

- **Identificar las necesidades e intereses** de la comunidad para presentar alternativas concretas de proyectos que den respuesta a la problemática social detectada.
- **Utilizar los conocimientos previos impartidos en el salón de clase** en las distintas asignaturas y los contenidos desarrollados por el docente facilitador en relación al campo de acción seleccionado.
- **Trabajar de forma cooperativa** fortaleciendo el desarrollo de habilidades, conocimientos y destrezas para la consecución de los proyectos educativos interdisciplinarios.

Para mayor detalle sobre la metodología ABP y algunos ejemplos de proyectos, se sugiere ingresar a los siguientes links referenciales:

Recursos
Aprendizaje basado en proyectos. https://www.youtube.com/watch?v=mtBHSNzFGOM
Aprendizaje basado en proyectos: Una metodología diferente. http://red.ilce.edu.mx/sitios/revista/e_formadores_pri_11/articulos/monica_mar11.pdf
Consejos principales para evaluar el aprendizaje basado en proyectos. https://educrea.cl/wp-content/uploads/2017/06/DOC1-guia-diez-consejos-para-evaluar-PBL-espanol.pdf

Ilustración 5. Enlaces referenciales sobre la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos.
Elaborado por: Ministerio de Educación del Ecuador.

f. Emprendimiento social

En términos generales, se entiende por emprendimiento al inicio y realización de una actividad que le es atractiva a una persona en cualquier ámbito: artístico, cultural, deportivo, social, político, etc.; pudiendo tener un carácter individual, familiar, comunitario o asociativo; implica cualquier tipo de acción que nace de la motivación personal o social y que contribuye a transformar la realidad.

El emprendimiento no solamente está relacionado con la creación de una empresa que genere rédito económico, también se vincula con la ejecución de actividades prácticas y vivenciales que permitan alcanzar un objetivo planteado por la comunidad. Este tipo de acciones implican el verdadero objetivo del emprendimiento social.

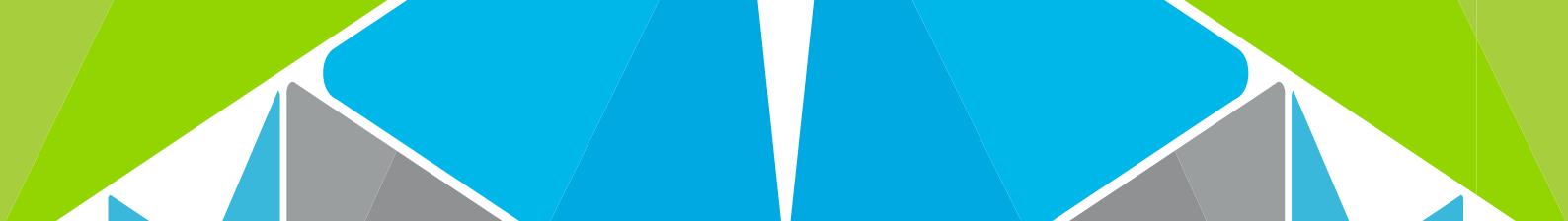
El PPE busca el desarrollo de emprendimientos sociales como una alternativa de apoyo a las

dificultades que pueda presentar la institución educativa y la comunidad ampliada, es en esa línea en donde la educación se convierte en el canal básico de transmisión de valores y principios para así fomentar la participación individual y colectiva. De esta manera el programa, a través de su metodología, viabiliza las condiciones necesarias para “emprender” una acción concreta, más aún cuando se desea dar respuesta a una problemática que afecta a un colectivo.

Para mayor detalle sobre qué es un emprendimiento social y obtener ejemplos de emprendimientos, se sugiere ingresar a los siguientes links referenciales:

Recursos
<p>Think Big.</p> <p>https://thinkbigjovenes.fundaciontelefonica.com/noticias/listado-de-los-120-proyectos-seleccionados</p>
<p>Emprendimiento social juvenil, 18 buenas prácticas.</p> <p>https://www.fundacionbertelsmann.org/es/home/publicaciones-raiz/publicacion/did/emprendimiento-social-juvenil-18-buenas-practicas/</p>
<p>El Emprendimiento Social en el cambio de época.</p> <p>https://www.researchgate.net/publication/228664688_El_Emprendimiento_Social_en_el_Cambio_de_Epoca</p>

Ilustración 6. Recursos referenciales sobre emprendimiento social. Elaborador por: Ministerio de Educación del Ecuador.



g. Fases del PPE

Fase	Objetivo del ESTUDIANTE	Semana
Inducción	Conocer: <ul style="list-style-type: none">• Objetivos y normativa del PPE.• Habilidades para la vida.• Cultura preventiva.• Metodología de aprendizaje basado en proyectos.• Emprendimientos y proyectos sociales.• Fases del PPE (objetivos y tiempos)	12 horas
Planificación	Construir un trabajo escrito basado en 9 parámetros establecidos para un proyecto social, que guiará el trabajo conjunto hacia la resolución de la problemática social identificada.	20 horas
Implementación	Ejecutar las actividades planificadas en la fase anterior, conforme al cronograma desarrollado.	60 horas
Evaluación	Evaluar su participación en la implementación de los proyectos educativos interdisciplinarios y los resultados obtenidos	8 horas

Estas fases y tiempos son iguales tanto en primero como en segundo curso de bachillerato

4. Fase de planificación

En esta fase los estudiantes elaboran su proyecto educativo interdisciplinario de manera escrita, previa revisión general de lo que implica la metodología de aprendizaje basado en proyectos. Cabe recalcar que la fase de planificación se encuentra íntimamente ligada al conocimiento-acción, eso implica que mientras se vaya desarrollando el proyecto educativo interdisciplinario también se van fortaleciendo los contenidos y herramientas propios de la construcción de un proyecto.

Para esto el docente facilitador deberá:

1. Implementar estrategias como lluvia de ideas o conversatorios que propicien la exteriorización de aquellos comportamientos o problemáticas sociales que los estudiantes quisieran cambiar en su contexto inmediato. Para ello deberá solicitar a todos los estudiantes que identifiquen una problemática social de su comunidad educativa o ampliada y a su vez una solución tentativa a la misma, utilizando como referencia las siguientes preguntas:

Preguntas para formular	Ejemplo de respuesta
a. ¿Qué quiero hacer? (Tema)	Junto a mi institución educativa hay un parque en donde los fines de semana los vecinos juegan, toman alcohol y arrojan basura al suelo
b. ¿Para qué quiero hacer? (Objetivo)	Prevenir el aparecimiento de roedores que ingresen a la institución educativa.
c. ¿Por qué quiero hacer? (Situación-problema)	Los niños que juegan en el parque pueden lastimarse con las botellas rotas y la basura, además es importante que el parque sea un espacio de convivencia familiar.
d. ¿Dónde quiero hacer? (Área)	En el parque que queda a junto a la institución educativa a la que asisto.
e. ¿Cuándo lo quiero hacer? (Cronograma)	Desde el inicio del PPE y en el transcurso del año lectivo.
f. ¿Cuánto puedo hacer? (Alcance del tema)	Concientizar sobre la importancia de mantener limpio el espacio y no utilizarlo como botadero de basura.
g. ¿Cómo lo hago? (Técnicas y métodos)	Colocando señalética en el parque y capacitando a los residentes del barrio para que ellos cuiden del mismo.
h. ¿Con qué cuento? (Recursos)	Con recurso humano (compañeros de curso), recurso material (de mi propia casa y materiales solicitados a los vecinos del barrio), sin necesidad de pedir dinero a nuestros padres.

Ilustración 7. Preguntas referenciales para la fase de inducción. Elaborado por:
Ministerio de Educación del Ecuador.

2. Solicitar a los estudiantes que expongan brevemente el problema, la solución encontrada y cómo podrían implementar dicha solución mediante un proyecto educativo. Enlistar en el pizarrón los problemas identificados por los estudiantes y junto a estos las posibles soluciones.

3. Generar un análisis reflexivo que permita diferenciar si los problemas identificados son causas o efectos de un problema mayor. Orientar a que el grupo de estudiantes unan o correlacionen los problemas identificados con otros que puedan ser mayores (este ejercicio permitirá ir acotando los posibles problemas versus sus soluciones).

4. Luego de este ejercicio se realizará una breve reflexión sobre la importancia de identificar claramente un problema y su posible solución, mediante la implementación de un proyecto educativo interdisciplinario.

Estructura para la elaboración del proyecto educativo interdisciplinario¹

Para poder elaborar un proyecto educativo interdisciplinario, es necesario considerar los siguientes pasos:

a. Diagnóstico

El diagnóstico es el paso inicial para estructurar un proyecto educativo interdisciplinario; implica recabar datos para analizarlos e interpretarlos. Los estudiantes deben identificar un problema real que está ocurriendo en su institución educativa o en su comunidad ampliada con la finalidad de plantear una solución que tenga impacto en la disminución o desaparición del mismo.

Para realizar un verdadero diagnóstico es necesario que los estudiantes y el docente facilitador se planteen y den respuesta a las siguientes interrogantes: ¿qué conocimiento tenemos del problema?, ¿cómo conseguiremos ese conocimiento?, ¿qué más se necesita conocer del problema?.

Tomando como referencia el primer ejercicio realizado (enlistar y correlacionar en el pizarrón los

potenciales problemas y soluciones), el docente facilitador exhortará a que los estudiantes prioricen los problemas que quieren abordar, para esto se realizará el diagnóstico de los mismos, promoviendo que indaguen en referencias bibliográficas, cifras estadísticas o experiencias que se hayan desarrollado dentro o fuera de nuestro país.

Posterior a esta directriz, el docente facilitador dará inicio al trabajo de construcción del árbol de problemas; identificando las causas, los efectos y las consecuencias que pueden presentar el o los problemas seleccionados; posteriormente se deberá definir indicadores de impacto que se quiera alcanzar con la implementación del proyecto educativo interdisciplinario.

b. Definición del problema

Con la finalidad de definir la problemática concreta sobre la que va a incidir el proyecto educativo, los estudiantes deben estructurar:

- El árbol de problemas
- La formulación del problema
- El árbol de soluciones

• Árbol de problemas

Es una técnica de investigación que se emplea para identificar una situación problemática (problema central) y aquellos aspectos negativos que están relacionados a la misma, reconociendo relaciones de causa o efecto. Esta técnica permite identificar potenciales áreas de intervención y visibilizar los potenciales resultados que podrían obtenerse tras la implementación del proyecto educativo interdisciplinario.

Para desarrollar un árbol de problemas, es necesario que el docente facilitador motive la participación activa de los estudiantes, cumpliendo con los siguientes pasos:

- 1.** Realizar en la pizarra un dibujo de un árbol que contenga raíces, tronco y ramas.
- 2.** Solicitar a los estudiantes que participen en la definición del problema, las consecuencias del

¹ La estructura del proyecto detallada en el presente documento, corresponde estrictamente a la expuesta en el acápite 9 del Instructivo para la implementación del PPE (revisar la tabla en el punto 2, competente a los contenidos de la fase de planificación).

ANEXO 1

ÁRBOL DE PROBLEMAS

mismo y sus orígenes.

3. Ubicar al problema central en el tronco del árbol; el docente facilitador debe evitar que los estudiantes incurran en un error muy frecuente que se comete al momento de elaborar el árbol, mismo que consiste en plantear la especificación del problema como la negación o falta de algo.

El problema debe escribirse de tal forma que permita encontrar diferentes posibilidades de solución. A continuación, mostramos un par de ejemplos:

Ejemplos mal formulados:

“No existe un generador local de energía eléctrica”.

“El colegio no está limpio”.

Ejemplos correctamente formulados:

“Limitada provisión de energía eléctrica durante el día”.

“Alto índice de basura que se produce en el colegio XXXX”

Ejemplo: árbol de problemas

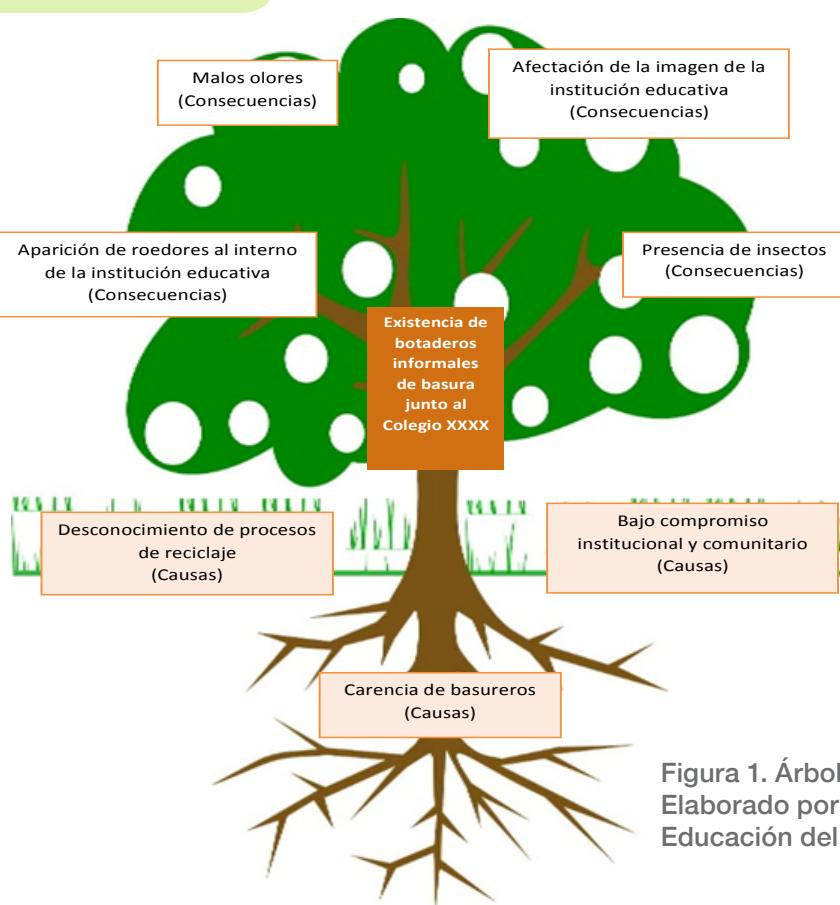


Figura 1. Árbol de problemas.
Elaborado por: Ministerio de
Educación del Ecuador

• Formulación del problema

Una vez desarrollado el árbol de problemas, se debe formular el problema central de modo que sea lo suficientemente concreto para facilitar la búsqueda de soluciones, pero también lo suficientemente amplio para contar con una gama de alternativas de solución, en lugar de una solución única.

Para plantear adecuadamente el problema central, objeto del proyecto educativo interdisciplinario, es necesario considerar que:

- El problema debe despertar verdadera motivación, inclinación o interés en los estudiantes. Esto permitirá trabajar con entrega y compromiso.
- Debe existir un conocimiento básico que permita manejar el tema sin mayores dificultades.
- El problema debe ser novedoso, de actualidad y representar una verdadera contribución a la comunidad educativa y ampliada.
- Debe existir suficiente información sobre el problema antes de tomar la decisión de elegirlo definitivamente.
- Verificar que el problema no sea demasiado amplio ni demasiado restringido.

El adecuado planteamiento del problema permitirá identificar, conocer y delimitar el proyecto educativo interdisciplinario, lo cual es decisivo en el resultado final; si no precisamos de forma adecuada el problema, podríamos exponernos a no dar una solución pertinente.

Ejemplo:

¿Cómo reducir los potenciales focos de insalubridad existentes en el colegio xxxx, de la ciudad xxxx durante el periodo xxxx?

• Árbol de soluciones

Con el problema seleccionado, objeto del proyecto educativo interdisciplinario, los estudiantes del PPE construirán las estrategias de solución (árbol de soluciones) en función del árbol de problemas elaborado entre todos, que corresponde a las acciones concretas que se desarrollarán en el marco del proyecto educativo interdisciplinario. Para esto deberán:

1. Dibujar en la pizarra un árbol que contenga raíces, base de tronco, y ramas.
2. Trasformar el problema central que consta en el árbol de problemas en el objetivo general del proyecto educativo (solución de problema).
3. Aquellas situaciones negativas que se identificaron en el árbol de problemas se convertirán en condiciones positivas; de esta manera las consecuencias o efectos del problema que fueron ubicados en las ramas del árbol deben convertirse en metas o fines a alcanzar. De aquí se desprenden los objetivos específicos.
4. Las causas del problema que fueron ubicadas en las raíces del árbol, se transformarán en medios o acciones concretas a implementarse.

Cabe recalcar que, en el ejercicio de convertir el árbol de problemas en árbol de soluciones, también se debe identificar aquellas condiciones que no son modificables por el proyecto educativo interdisciplinario, ya sea porque son condiciones naturales (clima, condiciones geográficas, etc.) o porque se encuentran fuera del ámbito de acción del proyecto (modificación de leyes, influencia de otras instituciones públicas o privadas, entre otras).

Con este ejercicio se podrá reconocer cómo perciben los estudiantes las posibles soluciones, identificando aquellas acciones que podrían implementar en el marco del proyecto educativo interdisciplinario, tomando en cuenta la realidad institucional y local, lo que facilita el desarrollo de la observación, reflexión y análisis.

Ejemplo: árbol de soluciones

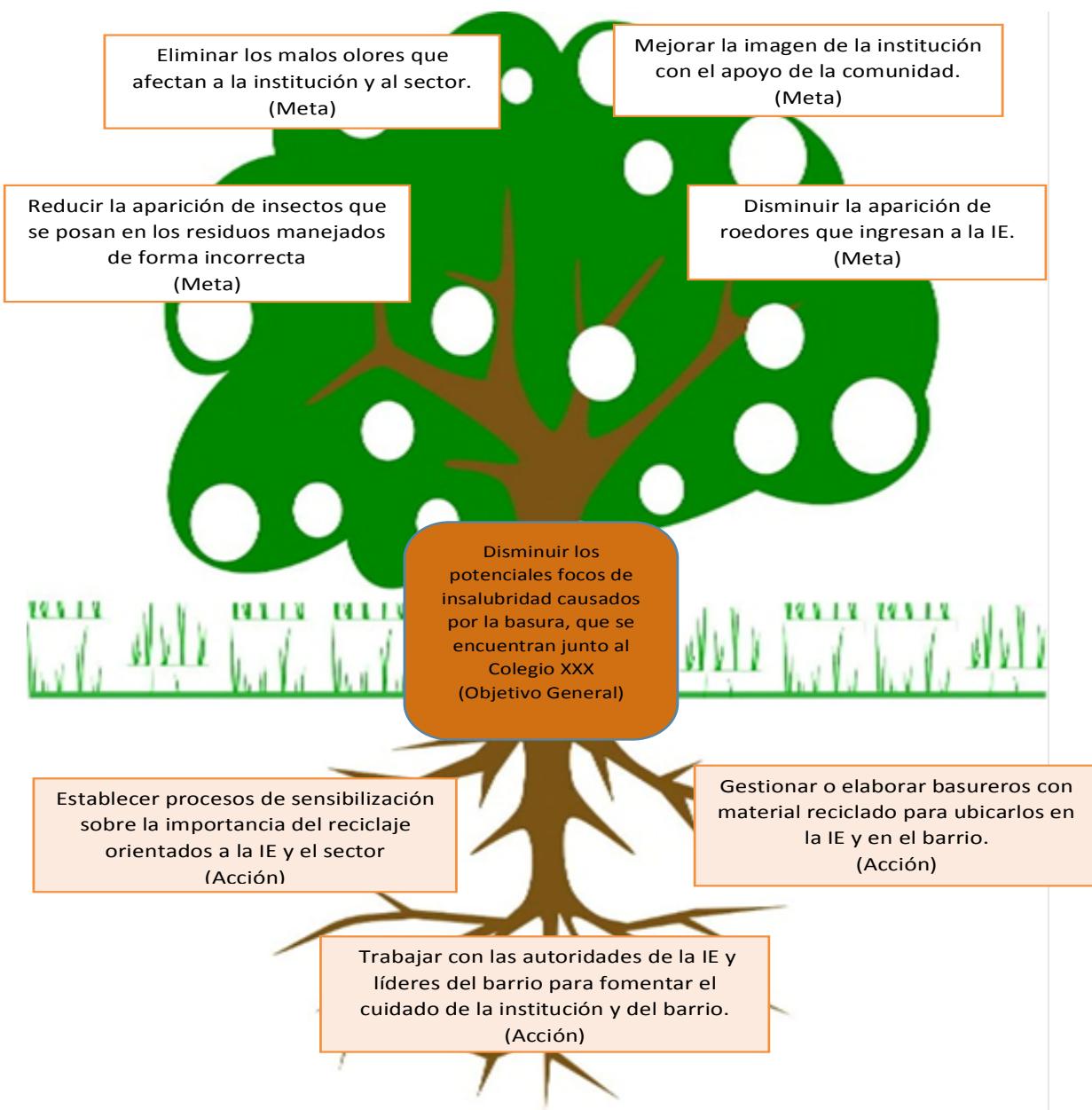


Figura 2. Árbol de soluciones. Elaborado por: Ministerio de Educación del Ecuador

c. Justificación

Es una breve descripción de por qué es importante tratar el problema seleccionado, cuáles serían los aspectos positivos que se podrían alcanzar con la implementación de un proyecto educativo interdisciplinario, cuál es su utilidad práctica, quiénes podrían beneficiarse de las acciones que se desarrollen, así como también las posibles limitaciones que pueda tener el proyecto educativo interdisciplinario.

Ejemplo:

En los alrededores del colegio XXXX se encuentra un parque de recreación comunitario, lugar que desde el año 2015 ha sido utilizado por la comunidad para colocar la basura que posteriormente es retirada por el camión recolector, sin embargo, al no existir lugares de nidos para colocar los desechos, este espacio público se ha convertido en botadero de la comunidad y potencial foco de contaminación. Adicionalmente se ha observado que, por la falta de recolección oportuna, se han generado malos olores y presencia de roedores, animales que están ingresando a la institución educativa; además dentro de la misma institución educativa no existen espacios adecuados para recolectar los residuos generados por los estudiantes, lo que genera una mala imagen al interior de la misma.

En este sentido los estudiantes del grupo vinculado con el campo de acción Ambiente han considerado pertinente desarrollar un proyecto educativo interdisciplinario que dé respuesta a esta problemática, beneficiando a los niños, niñas, adolescentes de la institución educativa y a los moradores del barrio (...).

d. Grupo objetivo

En este punto los estudiantes deben determinar y caracterizar la población a la que va dirigido el proyecto educativo interdisciplinario, pudiendo ser a la comunidad educativa, comunidad ampliada o a las dos.

- **La comunidad educativa**, es el grupo de personas relacionadas directamente con la institución educativa, y quienes serán beneficiarias del proyecto educativo interdisciplinario, es decir: autoridades, docentes, estudiantes, madres y padres de familia o representantes legales y personal administrativo y de servicio.
- **La comunidad ampliada**, es aquella que estando fuera de la institución, puede recibir beneficios o colaborar en la realización del proyecto educativo interdisciplinario, pudiendo ser: vecinos del sector donde se desarrollará el proyecto o donde está ubicada la institución educativa (niños y niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores).

Cabe recalcar que los beneficiarios del proyecto también pueden ser:

- **Directos**, son aquellos que reciben el resultado del proyecto de forma inmediata.
- **Indirectos**, son aquellos quienes no reciben los resultados del proyecto pero que se ven beneficiados de su implementación de forma coyuntural.

Ejemplo:

“Los beneficiarios del proyecto educativo interdisciplinario denominado “Juntos por nuestra salud” serán los estudiantes del Colegio XXX, las personas que laboran en la institución educativa y los vecinos del barrio XXX”

e. Planteamiento de los objetivos del proyecto

Los objetivos permiten establecer cuáles son las metas que el proyecto educativo interdisciplinario quiere alcanzar; es decir, a qué resultados se quiere llegar de forma clara y concisa. Para esto es necesario considerar que un objetivo debe ser:

Concreto	Definirlo con la mayor precisión para que no haya dificultades de interpretación.
Medible	Establecerlo con metas a corto, medio o largo plazo.
Alcanzable	Los objetivos deben ser realizables en el tiempo y con los recursos establecidos.
Realista	Se debe considerar el contexto y la población en la que se aplicaría el proyecto educativo y la posibilidad de que se convierta en logro.
Delimitado por el tiempo	Hay que ser claros con la dimensión temporal para alcanzar los objetivos.

Ilustración 8. Consideraciones para la elaboración de objetivos. Elaborado por:
Ministerio de Educación del Ecuador

Objetivo general

El problema debe convertirse en el objetivo general del proyecto educativo interdisciplinario y debe precisar la finalidad que se busca con la implementación del mismo. El objetivo general sirve para:

- Orientar el proceso de la investigación del proyecto educativo.
- Permitir que los estudiantes mantengan una referencia del trabajo que deben ejecutar.

Para redactar el objetivo general del proyecto es de mucha utilidad responder a las interrogantes: ¿qué hacer?, ¿cómo hacer?, ¿para qué hacer?, utilizando verbos en infinitivo.

Ejemplo:

“Disminuir los potenciales focos de insalubridad existentes en el colegio “X” de la ciudad de Quito durante el periodo lectivo 2018-2019, mediante la implementación de campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad educativa y ampliada sobre el adecuado sistema de recolección de basura, para lograr espacios limpios y seguros”

Objetivos específicos

Los objetivos específicos son inmediatos y complementarios al objetivo general; describen los pasos intermedios para alcanzar o consolidar la ejecución del proyecto. Los objetivos se desarrollan de los medios y los fines identificados en el árbol de soluciones.

A su vez, cada objetivo específico indica las (metas) que se quieren conseguir, aunque no explicita acciones directamente medibles con indicadores. No hay que confundir los objetivos con los medios que podrían utilizar para alcanzarlos. Así, por ejemplo, cuando se dice “promover”, “coordinar”, “realizar una investigación”, etc., se está haciendo referencia a medios.

Para estructurar los objetivos específicos no olvidemos responder a las interrogantes: **¿qué hacer?, ¿cómo hacer?, ¿para qué hacer?**

Ejemplo:

“Implementar procesos de capacitación destinados a los moradores cercanos a la institución educativa, para orientar sobre el adecuado manejo de los desechos y la reducción de focos de insalubridad”

f. Herramientas para levantamiento de información

Con la finalidad de recabar información que fortalezca el desarrollo e implementación del proyecto educativo interdisciplinario; los estudiantes deberán utilizar diversas técnicas previamente aprendidas en su proceso educativo, siendo importante dar preferencia a aquellas que facilitan y promueven la participación de las personas y que además ayudan a sensibilizar y dar a conocer las acciones que se encuentran desarrollando.

Entre las herramientas más conocidas están: encuestas, entrevistas, observación y grupos focales.

g. Desarrollo del cronograma de actividades

Con el objeto de garantizar que el proyecto educativo interdisciplinario pueda ser implementado en forma ordenada y sistemática, es necesario definir un cronograma de actividades mismo que debe ser claro y concreto, considerando: las acciones que se deben ejecutar, cuándo se llevarán a cabo para alcanzar las metas y objetivos propuestos, quiénes son los responsables de desarrollar las actividades y qué recursos se demandan.

Para el desarrollo del cronograma es importante considerar los siguientes aspectos:

- Establecer una lista de las actividades que deberán desarrollarse durante todo el proyecto educativo relacionadas a cada uno de los objetivos específicos.
- Considerar los tiempos para el cumplimiento de las actividades. Deben establecer claramente el inicio y el fin de las mismas, rigiéndose al calendario y carga horaria definida para cada una de las fases de la operatividad del Programa de Participación Estudiantil.
- Definir responsables concretos para cada actividad.

01



A continuación, un ejemplo de la estructura que debería tener un cronograma básico de planificación:

¿Qué vamos a hacer?		¿En qué tiempo?			Recursos a utilizar				Responsables
		Meses			Humanos	Materiales	Técnicos	Financieros	
1									
2									
3									
4									

Ilustración 9. Ejemplo de cronograma de planificación. Elaborador por: Ministerio de Educación del Ecuador

h. Recursos necesarios para el desarrollo e implementación del proyecto

Para garantizar la viabilidad de la implementación de cualquier proyecto, es necesario determinar los medios con los que se cuenta para su ejecución, eso implica considerar que los recursos pueden ser:

- **Recursos humanos:** son personas que cumplen con ciertas responsabilidades relacionadas al proyecto educativo interdisciplinario.
- **Recursos materiales:** son herramientas, equipos, instrumentos, infraestructura física, entre otros, que pueden ser útiles para el desarrollo del proyecto educativo interdisciplinario.
- **Recursos tecnológicos:** Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) juegan un papel fundamental en cualquier proyecto de aprendizaje sirven de aporte y ayuda, tanto al docente como a los estudiantes. Algunos recursos como programas de edición de audio y video, generadores de blogs, redes sociales, entre otros, pueden resultar eficientes aliados para la organización y difusión del proyecto educativo. En este ámbito, es importante considerar que el PPE cuenta con la fan page de Facebook <https://www.facebook.com/PPE.MinEduc/>, que es un recurso tecnológico de amplio alcance para la difusión de actividades educativas, en este espacio los estudiantes pueden encontrar y compartir información, así como resolver sus inquietudes sobre el programa y

difundir las actividades realizadas durante el desarrollo de su proyecto educativo a nivel nacional.

- **Recursos técnicos:** se refiere al acompañamiento de profesionales de disciplinas concretas del saber o el apoyo directo de otros cooperantes en la consecución de las actividades.
- **Recursos financieros:** son todos aquellos recursos obtenidos por los estudiantes a través de alianzas estratégicas o autogestión. Cabe recalcar que estos recursos no necesariamente deben provenir del apoyo directo de los padres de familia ya que los estudiantes son quienes podrán ejecutar actividades complementarias al proyecto educativo interdisciplinario para conseguirlos.

i. Definición de metas, indicadores de gestión e indicadores de resultados del proyecto

Las **metas** son los procesos o actividades que se van concluyendo y que permiten llegar al cumplimiento del objetivo general del proyecto educativo interdisciplinario. Para medir las metas fijadas, se deben establecer indicadores.

Los **indicadores** son aquellos datos cuantitativos o cualitativos que reflejan el resultado del trabajo que se va a realizar. En el desarrollo de los proyectos educativos interdisciplinarios, los indicadores son clave para pasar de ideas abstractas a unidades medibles y observables, y así poder comprobar el beneficio social alcanzado.

Al final de la fase de planificación, los estudiantes deberán definir indicadores de gestión e indicadores de resultados de los proyectos educativos interdisciplinarios desarrollados:

- **Indicadores de gestión:** Reflejan el logro de los objetivos planteados a través de datos cuantificables que se pueden obtener.

Ejemplo:

- Cantidad de personas capacitadas.
- Cantidad de material reciclado.
- Cantidad de árboles sembrados.

Cada objetivo específico del proyecto educativo puede tener varios indicadores de gestión, siendo importante que el indicador sea relevante (que tenga que ver con los objetivos planteados), que esté claramente definido, sea fácil de comprender y sea comparable (se pueda comparar sus valores entre períodos a lo largo del tiempo).

- **Indicadores de resultados:** Expresan los cambios ocasionados a partir del proyecto educativo implementado. Es decir, es el resultado final logrado con la implementación del proyecto.

Para ello es necesario disponer de la llamada “línea de base” (datos o fuentes de información inicial de la problemática). Los indicadores de resultado pueden ser cuantitativos o cualitativos, estos últimos están basados en la percepción o el grado de satisfacción de los beneficiarios del proyecto educativo.

Ejemplo:

- % de personas capacitadas de la población total planificada.
- % de cumplimiento de material reciclado en relación a la meta planificada.
- % de cumplimiento de la cantidad de árboles sembrados planificados.

4.3. Fase de implementación

Una vez estructurada la planificación general del proyecto educativo interdisciplinario es necesario arrancar con el desarrollo articulado de la misma. Para esto, el docente facilitador acompañará, asesorará y motivará el cumplimiento de la planificación durante el tiempo destinado para el efecto, realizando constantemente el monitoreo del cronograma.

A su vez, es necesario que los estudiantes desarrollen estrategias de registro de las acciones que van implementando mediante fotografías o videos de las experiencias y metas parciales que van logrando, a fin de dar a conocer los proyectos educativos interdisciplinarios a la comunidad educativa y a la ciudadanía en general.

Para este propósito, el PPE cuenta con la página de Facebook: “Yapana, sumando historias de cambio”, espacio interactivo digital que busca fortalecer canales de información y comunicación con otras instituciones educativas para compartir experiencias y observar los proyectos que se desarrollan en el país. La fan page Yapana busca generar contacto directo entre los actores del PPE, con la finalidad de que éstos puedan conocer, difundir e interactuar con el contenido del programa. El docente facilitador estimulará a que las evidencias de los proyectos sean enviadas a Yapana para que puedan ser difundidas.

4.3.1. Estrategias de vinculación comunitaria

Durante la fase de implementación los estudiantes deberán desarrollar todas las iniciativas que cada proyecto educativo interdisciplinario amerite, de tal manera que las iniciativas lleguen y tengan impacto en la comunidad.

Adicionalmente, los estudiantes del PPE podrán desarrollar actividades de difusión de experiencias y saberes de su proyecto a través de las siguientes estrategias.



4.3.1.1. Campaña YaPana del Programa de Participación Estudiantil

De manera general e independientemente del campo de acción y proyecto, todos los estudiantes del PPE podrán participar en estrategias de contacto y vinculación con la comunidad en el marco de la conformación de equipos de responsabilidad cívica. Los estudiantes podrán ejecutar (con apoyo de los docentes facilitadores, del coordinador institucional, de la autoridad institucional y en coordinación con el Distrito Educativo) **una campaña de vinculación directa con la comunidad educativa y ampliada**. Para esto, los lineamientos que otorga el nivel central de educación, pueden servir de orientación.

4.3.1.2. Casa abierta

Con el objeto de socializar a la comunidad educativa los proyectos educativos interdisciplinarios desarrollados por los estudiantes, la institución educativa tomará en consideración el cronograma definido en el instructivo de implementación del PPE para realizar una casa abierta, misma que será organizada por el coordinador del PPE, los docentes facilitadores y los estudiantes de primero y segundo de bachillerato con apoyo de la autoridad institucional.

La casa abierta es un punto de encuentro que sirve para la expresión de proyectos e iniciativas que se han desarrollado; es un lugar autónomo que alienta a la participación colectiva a través de actividades lúdicas, culturales, sociales, artísticas y científicas. El objetivo de este espacio de socialización, es dar a conocer en qué consistió el proyecto educativo desarrollado, el diagnóstico inicial que motivó la ejecución del mismo, el proceso de implementación aplicado y los resultados alcanzados. Para esto, los docentes facilitadores deberán motivar a los estudiantes el desarrollo de estrategias de registro de las actividades: audiovisuales, carteles, etc.

Metodológicamente, las casas abiertas son de carácter expositivo y no competitivo, es decir, que no requiere de procesos formales de inscripción o una agenda pormenorizada de lo que se debería hacer; sin embargo, es necesario poner en práctica la creatividad e innovación al momento de desarrollar materiales o incluso en definir el lenguaje con el cual se abordarán las temáticas objeto de la casa abierta. Para la implementación de la casa abierta es necesario considerar cuatro fases: organización, montaje, exhibición y finalización.

a) Organización

Implica definir los actores que serán parte de la casa abierta, es decir quiénes se encargarán del aspecto logístico, de las exposiciones y del desmontaje de los stands, para esto se sugiere seguir los siguientes pasos:

- Definir el espacio físico para instalar los stands, considerando que los mismos tengan accesos a conectividad eléctrica y que estén en un lugar seguro.
- Distribuir geográficamente la ubicación de cada stand, evitando que estos estén dispersos, de modo que el público invitado pueda recorrer fácilmente por todos ellos.
- Organizar con anticipación el material que se requiera para la implementación de los stands, siendo estos: mesas y manteles para los puestos, extensiones eléctricas, luz eléctrica, amplificación de sonido (si fuese necesario), sillas, carteles identificativos de cada stand, materiales edu comunicacionales o promocionales y afiches o insumos que apoyen a la exposición de la temática del stand.
- Definir los expositores para cada stand, mismos que se encargarán de conseguir los insumos de trabajo, ordenar el espacio

asignado, hacer las presentaciones, etc.

b) Montaje

El montaje de la casa abierta implica el asentamiento de la misma en el espacio previamente identificado; para esto es necesario considerar:

- Limpieza previa del espacio físico designado.
- Herramientas para armar las carpas o cualquier otro recurso que se utilice para el evento.
- Cinta adhesiva para proteger cables o para colocar carteles o afiches.
- Colocación de los letreros identificativos de cada stand.
- Disposición del material edu comunicacional o promocional en un lugar visible y de fácil acceso para los participantes.
- Ubicación de carteles en espacios que no interfieran en la visualización de la información con otros stands.

c) Exhibición

Implica la exposición de las temáticas definidas para cada stand, siendo importante que el expositor maneje con solvencia la información que va a comunicar, para esto es necesario considerar:

- Determinar el orden de presentación de los expositores.
- Designar a un expositor para dar la bienvenida a los asistentes.
- Definir el tiempo de exposición de cada estudiante.
- Especificar el responsable de emitir trípticos o recuerdos a los asistentes.
- Elegir a un expositor para dar las

conclusiones y despedida a los asistentes.

¿Cómo hacer un cartel o póster para presentar el proyecto educativo interdisciplinario en la casa abierta?

El póster constituye un tipo de comunicación que posee un potencial de gran riqueza. Posibilita la transmisión concisa, clara y permanente del contenido que se pretende difundir.

Para Guardiola (2010, p. 86) el desarrollo de un póster o cartel tiene las siguientes ventajas:

- Si está bien diseñado, permite realizar la presentación de un trabajo de forma rigurosa, pero, al mismo tiempo, amena, agradable y atractiva.
- La audiencia (los asistentes) pueden leer, analizar y estudiar el contenido del póster cuando quieran y durante tanto tiempo como desee.
- La representación gráfica (el póster en sí mismo) puede facilitar la comprensión del contenido de lo que se quiere comunicar: «una imagen vale más que mil palabras», y;
- Es más fácil recordar o retener imágenes –sobre todo si se dispone de tiempo para mirarlas con detenimiento– que recordar o retener una presentación oral (...)

Metodológicamente, existen un sin número de formatos para desarrollar un cartel o póster para la presentación de proyectos de cualquier índole, sin embargo, todos los expertos recomiendan que estos sean sencillos, creativos y que contengan en forma muy breve una explicación de cada parte de la investigación o del proyecto desarrollado.

- Es importante que sea atractivo a la vista, sin que se vea aglutinado de contenido escrito. De ser posible se debe incluir tablas o gráficas en lugar de párrafos.
- Debe estructurarse en secciones identificadas por títulos, esto ayuda al lector a moverse de acuerdo a su principal área de interés.



- El estilo de escritura puede ser informal, simple y breve, todo dependerá del público objetivo y el tipo de casa abierta en donde se participe.

Cabe recalcar, que el fondo del cartel o póster puede ser de creación personal, pero siempre debe ser suave y claro, sin obstaculizar visualmente la información ofrecida. Las tablas y figuras deben tener armonía con los tamaños, tipos y colores.

La estructura mínima del cartel o póster es:

1. Título del proyecto
2. Nombres y apellidos de sus autores.
3. Objetivos o introducción.
4. Metodología implementada.
5. Resultados alcanzados
6. Conclusiones y;
7. Bibliografía (opcional).

d) Finalización

Al finalizar la casa abierta, con el objetivo de fortalecer competencias de trabajo en equipo y de planificación de espacios de difusión, es necesario que los estudiantes y docentes generen espacios de análisis donde se tome en cuenta los aspectos a mejorar para la organización de un evento futuro.

4.4. Fase de evaluación

Con el objetivo de generar un proceso de análisis y reflexión entre los estudiantes del grupo asignado, el docente facilitador propiciará un espacio para evaluar el desarrollo e implementación del proyecto, considerando que la iniciativa desarrollada haya cumplido con los objetivos previamente propuestos, cabe recalcar que el objetivo de esta evaluación no es determinar lo bueno o lo malo que pudo haber tenido el proyecto, sino más bien, es un espacio que permitirá fortalecer habilidades para implementar oportunidades de mejora en el desarrollo de una próxima iniciativa.

Dicha valoración cualitativa orientará al docente facilitador a establecer la valoración cuantitativa necesaria para la aprobación del PPE del año lectivo

correspondiente, a su vez, esta fase se cerrará con la aplicación final de la “rúbrica cualitativa de evaluación individual y entre pares”, misma que se encuentra anexa al instructivo de PPE, y que fue aplicada al inicio del programa, siendo también necesario, reflexionar sobre el estado inicial y el estado final alcanzado por cada uno de los estudiantes en cuanto al desarrollo de sus habilidades personales.

Es importante recalcar que la evaluación como fase del PPE, se encuentra ubicada al final del proceso, a fin de que se convierta en un espacio específico de consolidación del aprendizaje y que canalice el cumplimiento de los requisitos de aprobación de los estudiantes.

Sin embargo, la evaluación entendida como un procedimiento de análisis del aprendizaje, es un acto sistemático y continuo a lo largo de todas las fases del PPE e implica que tanto los estudiantes como el docente, valoren y regulen la adquisición gradual de competencias, en función de la meta conjunta que el equipo ha definido para resolver la problemática social identificada; considerando entonces la función evaluadora como una práctica transversal al PPE, se tomará en cuenta las herramientas del Instructivo para la implementación del PPE: el portafolio (Anexo 4), la presentación de bitácoras de trabajo (Anexo 3), la rúbrica cualitativa de evaluación individual y entre pares (Anexo 5) y la rúbrica de calificación del desarrollo e implementación del proyecto educativo (Anexo 6) y demás actividades y estrategias definidas por el docente facilitador.

5. Bibliografía

- ASAMBLEA NACIONAL. (20 de octubre de 2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi, Manbí, Ecuador.
- GUARDIOLA, E. (2010). Aspectos a tener en cuenta para mejorar la comunicación: El póster científico. Cuadernos de la fundación del Dr. Antonio Esteve , 20, 86.
- KATZ, L., & CHARD, S. C. (2000). Engaging Children's Minds: The Project Approach. Stamford, Estados Unidos: Ablex Publishing Corporation.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR. (3 de mayo de 2016). Acuerdo Ministerial MINEDUC-ME-2016-00040-A.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. (2001). Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes. (P. d. División de Promoción y Protección de la Salud, Ed.) Washington, Estados Unidos.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (22 de octubre de 2015). Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito, Pichincha, Ecuador.

Guía metodológica para docentes facilitadores del Programa de Participación Estudiantil (PPE)



 @MinisterioEducacionEcuador

 @Educacion_EC

 /MinEducacionEcuador

 /Educacionecuador



Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa Quito-Ecuador

Teléfono 593-2-396-1300 / 1400 / 1500 Código Postal 170507

www.educacion.gob.ec